



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 57**

28 de setiembre de 2016

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis, a las veinte y diez, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

**Adriana Etchegoimberry**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Ana Laura Porley, Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Mario Guerra, Santiago Durán, Alghero Girolodi, Aníbal Sellanes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea (parte), Germán González, Jorge Mila, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Rosina Algorta, Alejandra Casavieja, Norma Arnejo y Rosina Viera (parte),

**Faltan con aviso** los señores Ediles Alfredo D'Andrea, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz y Luis Senattore; **con licencia** las señoras Edilas Luisana Peraza y Tamara Chiodi y los señores Ediles Carlos Amonte, Javier Páez, Gonzalo Geribón, Efraín Soto y Santiago Sellanes.

**Asisten como invitados** la Secretaria General de la Intendencia de San José, contadora Ana María Bentaberri; la Directora General de Políticas Sociales de la Intendencia de San José, maestra Carolina Hornes; la Subdirectora de la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia de San José, maestra Celeste Verges; la Subdirectora de la Dirección General de Descentralización de la Intendencia de San José, licencia Rossana Reyes; la Subdirectora de la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, doctora Susana Nicola; el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, señor Yarwynn Silveira; la Presidenta de la Cámara del Pueblo, señora Teresa Álvarez; el Diputado por San José Rubén Bacigalupe; la Diputada del Partido Independiente y representantes de la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento Nacional, señora Rosario Fagúndez; el Presidente del Frente Amplio en San José, señor Oscar López y la socióloga Mariana Pomiés, socia y Directora Ejecutiva de la Consultora Privada Cifra.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 057/2016.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.10).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaría el punto.

(Se lee).

*Sesión extraordinaria convocada por la señora Presidenta conjuntamente con la Bancada Femenina de la Corporación, con motivo de celebrarse el 28 de setiembre el Día de la Mujer Josefina.*

SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a iniciar esta sesión saludando a todas las mujeres josefinas que nos acompañan en el día de hoy y, en ellas, a todas las mujeres del departamento.

Saludamos a todas las autoridades departamentales y nacionales que hoy nos acompañan; les agradecemos que nos estén acompañando.

En la noche de hoy, también nos acompaña la socióloga Mariana Pomiés, socia y Directora Ejecutiva de la Consultora Privada Cifra, muy conocida por todos nosotros. La señora Pomiés es Licenciada en Sociología, recibida en la Universidad de la República; tiene un máster en Administración de Empresas de la Universidad ORT; ha realizado cursos de especialización en Metodología en la Universidad de Salamanca, en España; es docente de *marketing* en la licenciatura de Comunicación y Organización de la Universidad Católica de Uruguay y en las áreas de publicidad e investigación de mercado en el Centro de Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR<sup>1</sup>; dicta cursos en la Universidad de Montevideo. Hace pocos días presentó una encuesta, que nos pareció muy afín al tema del día de hoy y que ella, muy amablemente, viene a compartir con nosotros.

Continuando con esta sesión extraordinaria, que fue convocada en nuestro homenaje, se leerán por Secretaría adhesiones que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

*San José, 28 de setiembre de 2016.*

*Señora Presidenta de la Junta Departamental Edil Adriana Etchegoimberry*

*Por intermedio de la presente, quiero agradecer la invitación recibida para asistir a la Sesión Extraordinaria con motivo de celebrarse el «Día de la Mujer Josefina», y aprovechar la oportunidad para desearle feliz día a toda mujer maragata, pero por compromisos asumidos con anterioridad, me es imposible acompañarlas.*

*Las saluda una mujer flordense y maragata por adopción.*

*Atentamente.*

**Isabel Ford**

**TCCPC  
PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL  
SRA. ADRIANA ETCHEGOIMBERRY**

CIGANDA 679  
SAN JOSÉ

AGRADECER INVITACIÓN Y SALUDAR EN VUESTRA PERSONA A TODAS LAS MUJERES JOSEFINAS EN SU DÍA Y OFRECER MIS DISCULPAS POR NO PARTICIPAR POR COMPROMISOS ASUMIDOS CON ANTERIORIDAD.

ANTEL JEFE DPTAL.  
SONIA PALOMEQUE

San José, 28 de setiembre de 2016

Sra. Presidenta de la Junta Dptal. de San José  
Doña Adriana Etchegoimberry  
Presente

Mediante la presente, agradezco la gentil invitación recibida con motivo de conmemorarse el Día de la Mujer Josefina por lo cual se realiza esta sesión extraordinaria; por motivos de agenda me es imposible poder asistir a la misma.

No obstante aprovecho dicha oportunidad para saludar a todas y cada una de las mujeres de este querido departamento, renovando nuestro compromiso de seguir luchando por nuestros derechos, por la igualdad de género y oportunidades.

A todas un fuerte abrazo.

**Mercedes Antía**  
Directora General de Desarrollo  
Gobierno Departamental de San José

Sra. Presidente de la Junta Departamental de  
SAN JOSÉ

SRA. ADRIANA ETCHEGOIMBERRY

Sra. Secretaria General del Gobierno  
Departamental de San José

Cra. Ana Bentaberri

De mi mayor consideración:

Con motivo de haber recibido la invitación cursada por la BANCADA FEMENINIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, quiero, en primer término felicitar a todas las mujeres políticas (estén sus Colectividades Partidarias representadas o no en la Junta), por integrar este espacio de trabajo político e institucional, —el que— personalmente me consta, han logrado mantener en todo este tiempo y al cual le han dado constancia, profundidad y compromiso.

Es así que con la CREACIÓN del DÍA DE LA MUJER JOSEFINA, ustedes han puesto en el SITIAL que corresponde, a TODAS las mujeres de nuestro departamento en los más diversos roles que la mujer JOSEFINA del siglo XXI hoy —orgullosamente— ejerce.

Conociendo de cerca el ámbito político de la Junta Departamental, quisiera aprovechar la oportunidad para subrayar y felicitarlas por el esfuerzo que significa para las Edilas y

FUNCIONARIAS de esta CASA, acoplarse a una estructura de horarios y agendas que muchas veces no toma en cuenta aspectos relativos a la organización familiar, y donde —no sin esfuerzo— el servicio público es amalgamado con el desarrollo del resto de las actividades familiares, laborales, lo cual es —sin duda alguna— muestra sobresaliente del compromiso social de TODAS las compañeras HOY presentes en SALA.

Por estas consideraciones y por la valía política y humana de las SRAS. EDILES y mujeres políticas que integran la BANCADA FEMENINA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ me quedo con especial pena por no poder asistir a la Sesión de hoy, debido a que a esta misma hora estoy en PUNTAS DE VALDEZ, en reunión relativa a la función, pero sintiéndome representado con la presencia de nuestra Subdirectora, Licenciada Rossana Reyes, presente en SALA.

Es en función de todas estas consideraciones, Sra. Presidente, que quiero hacerles llegar a cada UNA de ustedes, mis más CÁLIDO RECONOCIMIENTO por la sesión que han convocado en la noche de hoy.

Un abrazo.

**Sebastián FERRERO**  
Director General Descentralización

Montevideo, 28 de setiembre de 2016

Presidenta de la Junta Departamental de San José  
Sra. Adriana Etchegoimberry

Estimada Adriana:

En día tan especial para el departamento de San José, y particularmente para las mujeres josefinas, hago llegar a ti y a las demás integrantes del Cuerpo, como también a las funcionarias, mi reconocimiento a la contribución que diariamente realizan desde el inigualable aporte que pueden brindar desde su condición de mujeres.

Desde el honor de haber formado parte de ese Cuerpo, y en el reconocimiento a la representación de todas las expresiones políticas que componen la democracia en nuestro departamento, saludo de manera especial la celebración de este día en el ámbito plural de la Junta Departamental.

Imposibilitado de concurrir personalmente, reciban todas mis felicitaciones y en ustedes a nuestras abuelas, madres, esposas, hijas y todas las mujeres que nos dan virtualidad como hombres.

Afectuoso saludo.

**Carlos Daniel Camy**  
Senador de la República

SEÑORA PRESIDENTA. A continuación, le damos la palabra a la licenciada Mariana Pomiés para que nos exponga sobre su trabajo.

SEÑORA MARIANA POMIÉS. Buenas noches. Gracias por la invitación.

Quiero desearles un feliz día a todas las mujeres de San José. Yo no soy de San José; así que a mí esta vez no me toca, pero por solidaridad de género, me siento incluida.

(Se proyectan diapositivas).

Lo que vamos a ver ahora es el resultado de un estudio que fue contratado por ONU<sup>2</sup> Mujeres a Cifra, para recoger la opinión de los uruguayos con respecto a un tema sobre el que viene trabajando hace un tiempo, que es el esfuerzo o el trabajo para que las mujeres en Uruguay accedan a cargos de representación en el Parlamento o en otros lugares de gobierno, como el Poder Ejecutivo.

Esta encuesta fue presentada hace apenas unas semanas en el Parlamento y se difundió públicamente hace unas semanas.

Fue hecha en el mes de junio. Es una encuesta que se le hizo a uruguayos mayores de dieciocho en todo el país; la mitad en Montevideo y la otra mitad representa a todos los departamentos del resto del país. Su representación, por sus características, nos permite extender los resultados a toda la población.

Esta encuesta, lo que buscaba, de alguna manera, era darles insumos o ayudar a aquellos que están trabajando por el aumento de la participación de la mujer en los ámbitos de decisión. ¿Por qué ese es un tema importante en Uruguay? Uruguay fue pionero en América Latina —como ustedes sabrán— en la defensa o en el alcance de algunos derechos para la mujer. De hecho, fue de los primeros países en que la mujer pudo votar, en el que la mujer pudo acceder a determinados beneficios, como el divorcio por voluntad de la mujer, y también avanzar en otros aspectos de reconocimiento de sus derechos.

Uruguay fue pionero en América Latina, pero, sin embargo, en lo que tiene que ver con la participación política efectiva, entendiéndolo como el acceso a cargos de responsabilidad o de gobierno —porque hay muchas mujeres que trabajan en política, pero no en esos ámbitos—, Uruguay está muy por debajo del resto de los países de América Latina, y eso llama la atención.

Además, el nivel educativo que tienen las mujeres en el Uruguay es de los más altos de América Latina. Incluso, en algunas carreras universitarias, hay más mujeres egresadas que hombres, y, en general, las mujeres están a la par que los hombres en la obtención de títulos universitarios. O sea, Uruguay tiene mujeres preparadas, pero, entre los países de América Latina, es el que está más por debajo en cantidad de mujeres ocupando cargos en las Cámaras de Senadores y Diputados. En el mundo, estamos en el lugar ciento diecisiete de ciento ochenta, y todos los países de América Latina están por arriba nuestro, y eso llama la atención.

Este es un tema que se viene trabajando desde hace tiempo, y nosotros, en Cifra, lo venimos midiendo, también, desde hace mucho tiempo.

¿Qué piensan los uruguayos respecto a esta situación? ¿Creen que debería cambiar? ¿Que las mujeres podrían o deberían acceder a más cargos elegibles? ¿O no? Entonces, hicimos estas preguntas a pedido de ONU Mujeres.

Es importante saber cómo se hizo la pregunta, para poder entender los resultados. Las preguntas que se hicieron fueron: «Pensando en las mujeres en política, ¿le parece que es adecuado el número de mujeres legisladoras y ministras que hay hoy o debería haber más?»

También preguntamos: «Para aumentar el número de mujeres en política, en las elecciones pasadas, por única vez, se aplicó una ley de cuota —y explicamos qué es la «ley de cuotas», porque la gente no tiene por qué saber—, para la conformación de las listas de todos los partidos. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con esa ley de cuotas?»

También preguntamos: «Para las próximas elecciones, considera que: ¿debería dejar vigente la ley de cuotas actual, como sucedió en las elecciones de 2014?, ¿aprobar una ley de paridad? —y explicamos qué era una ley de paridad—, ¿o que no haya ni ley de cuota ni ley de paridad?»

Y, la última pregunta fue: «Dado que en Uruguay nunca hubo una mujer presidenta, de aquí a diez años, ¿le parece que sería positivo o negativo que Uruguay tuviera una mujer presidenta?»

Vamos a ver los resultados. Lo primero a tener en cuenta para nosotros, que venimos trabajando en esto desde hace mucho tiempo, es que todos estos resultados no son nuevos; nosotros hace mucho tiempo venimos viendo que la opinión pública uruguaya reclama, no mayor participación porque la mujer participa, sino un mayor espacio en los cargos de gobierno.

Nosotros nos quedamos muy tranquilos —y yo se lo comentaba a la gente de ONU Mujeres— porque a los políticos que vienen a contratar a Cifra, cuando hacemos asesoría política, les decimos siempre —no lo inventamos, lo recogemos— que la gente quiere más mujeres senadoras, diputadas e, incluso, en las fórmulas presidenciales. Es un reclamo que se viene dando desde hace tiempo y, también, lo hemos visto sustentado en los números. Para nosotros no es nuevo y, además, es muy contundente.

Nosotros le preguntábamos a la gente si el número les parecía adecuado, pero la gente no tiene ni idea cuántas mujeres hay; solo ve que hay más hombres que mujeres, pero cuántas mujeres hay no lo sabe, y respondieron sin saberlo.

Lo primero es ver cuál es la realidad: hoy, el diecinueve por ciento de las bancas electas —con el tema de los suplentes varía un poco—, considerando Cámara de Senadores y Cámara de Diputados en su conjunto, son mujeres, mientras que el restante ochenta y uno por ciento son hombres, a pesar de que se aplicó una ley de cuota que buscaba llegar a un tercio del total.

Como ustedes habrán visto en su momento, la ley exigía que cada tres nombres, entre titulares y suplentes, debía haber personas de los dos sexos. Si eso hubiera sido efectivo, un tercio de los electos debería haber sido mujeres, pero no fue así. De todos modos, el número creció significativamente gracias a la ley de cuota, que obliga a determinada situación, porque anteriormente se encontraba en un catorce con siete por ciento y luego creció casi cuatro puntos.

Como les comentaba, en comparación con el

resto de los países de América Latina, este número es bastante bajo. Hay países que ya están aplicando la paridad, es decir, cincuenta por ciento de hombres y cincuenta por ciento de mujeres. Argentina y Brasil tienen cuotas bastante altas de participación de la mujer. Uruguay es el país, dentro de América Latina, que tiene menos mujeres en cargos elegibles.

En lo que tiene que ver con los ministros, este es el primer gobierno en donde la representación femenina es significativa: hay cinco ministras y ocho ministros, pero si uno mira la historia, desde 1985 hasta el 2014, incluso hubo períodos en donde no hubo ministras.

Esa es la realidad, que la gente no necesariamente la maneja, pero sí ve caras. ¿Qué piensan los uruguayos? El sesenta y seis por ciento de los uruguayos, es decir, dos tercios, dice que debería haber más mujeres en cargos de legisladoras o ministras. Solo un veinticinco por ciento, es decir, uno de cuatro, dice que el número es adecuado, y muy pocos dicen que debería haber menos.

Hay algunas diferencias, pero pequeñas, es una opinión bastante compartida entre hombres y mujeres; en los dos grupos son más de seis, de un total de diez, que así lo ven.

Si miramos otras variables que pueden incidir en las opiniones, por ejemplo, en lo referente al voto, entre los votantes de los tres partidos mayoritarios —acá tenemos a una representante del Partido Independiente, pero al ser más pequeño el número se torna más difícil trabajar, por eso hacemos mención a tres partidos—, más de la mitad cree que debería haber más mujeres. Esta opinión es un poco más fuerte entre los votantes del Frente Amplio, pero aún entre los votantes del Partido Nacional, que es el que tiene más diferencias, el cincuenta y ocho por ciento cree que debería haber más mujeres legisladoras o ministras.

Lo mismo sucede entre izquierda y derecha. La izquierda y el centro se parecen mucho, y la derecha es la menos afín a la idea, pero, aún así, casi seis de diez personas creen que deberían haber más mujeres.

Si tomamos en cuenta la variable de la edad, sucede lo mismo: en todos los tramos de edad, la mayoría tiene esta opinión. Lo que sucede con las personas más jóvenes —que uno tendería a pensar que ellos deberían ser quienes más promovieran la participación— es que son quienes tienen menos información y que, además, han crecido con mayor participación de la mujer. Cuando hacemos grupos, vemos que los jóvenes piensan que sí, que hay un montón de mujeres, que los hombres y las mujeres están a la par, pero, en realidad, no tienen ni idea. Son los que menos miran los noticieros y no saben sobre la diferencia que existe.

Eso no quiere decir que los jóvenes estén más contrarios a esta idea, sino que, como nosotros hemos comprobado a través de la utilización de otras herramientas, son los menos informados, y, además, suponen, como ya crecieron con otra cabeza, que eso no es un problema o que no debería serlo.

Los más educados son los que están menos a favor de que haya más mujeres. Si miramos el sector de las personas más educadas y lo

diferenciamos por sexo, vemos que entre los hombres más educados es donde se dan las mayores resistencias: menos de la mitad de los hombres con educación terciaria creen que debería haber más mujeres, y entre las mujeres con la misma educación, son el sesenta y cuatro por ciento.

¿Por qué pasará esto? Los dos están igualmente educados, y uno piensa que a mayor educación tendría que haber mayor apertura a ese tipo de situaciones, pero lo que sucede es que los hombres más educados son quienes están en los cargos de responsabilidad, y son quienes, obviamente, van a tener que ceder el espacio a las mujeres, porque no es que va a haber más cantidad de diputados o senadores. Quiere decir que entre los que hay va a tener que haber un cambio.

¿Qué piensan los uruguayos acerca de la ley de cuotas? Nosotros venimos midiendo la opinión de los uruguayos, desde hace mucho tiempo respecto a esta idea. Trabajamos la idea de cuota en varios países, hicimos varios estudios al respecto desde hace tiempo. En Uruguay recogimos la opinión y hoy vemos que el sesenta y tres por ciento de los uruguayos cree que es bueno que haya habido esa ley de cuota.

En algún momento, hace unos diez o quince años, los uruguayos estaban más reacios al tema, en parte por desinformación. Todo el trabajo que se hizo lo que logró fue que los uruguayos *vieran con buenos ojos*, se adhirieran más a la idea de que está bien que exista la ley de cuota, que es la Ley n.º 1847, pero hay un tercio de la población que está en desacuerdo.

¿Quiénes están más a favor de la ley de cuotas? Los jóvenes. Los más educados, otra vez, vuelven a tener más resistencia. Pero les vuelvo a hacer la trampa de mostrar la educación por sexo, y los hombres más educados, seis de diez ven —reitero— con buenos ojos la ley de cuotas, mientras que entre las mujeres más educadas ese número baja significativamente. En el resto de los grupos, la mayoría cree que es bueno que exista esa ley de cuota.

Si miramos por autoidentificación ideológica, no importa dónde me ubique yo dentro del plano ideológico, la mayoría está a favor de la ley de cuota, vote lo que vote —salvo las personas que se identifican con el Partido Colorado que se resisten un poco más, son el cincuenta por ciento, pero igual el porcentaje es importante, es la mitad— están a favor de la ley de cuota.

Todo esto es muy importante porque —ustedes ya lo deben saber— en el Parlamento hay propuesta una ley de paridad y va a haber que rediscutir la ley de cuota. Y para aquellos quienes tienen que decidir, saber que la opinión pública ve con buenos ojos eso y que quiere eso, es un insumo importante. Lo es para las mujeres lo están promoviendo desde ambas cámaras parlamentarias la ley de paridad. Es importante para decirles a los políticos que sus votantes están a favor de una mayor presencia de mujeres.

¿Qué deberíamos hacer en las próximas elecciones? A la gente le tuvimos que informar, porque no todo el mundo tenía por qué saber que la ley de cuota ya no estaba vigente, que se votó por única vez. No es que se haya votado por única vez

porque ya no se quiera aplicar, sino porque lo que ha pasado en el resto de los países es que se fue mejorando. Se vota, se pone en práctica y se trata de que para la próxima vez —y más en el caso de Uruguay, donde a veces cuesta acomodar las cosas— sea mejor.

¿Qué pasó? Nosotros vimos —yo les mostraba los datos reales— que la ley de cuota aumentó en un cinco por ciento la participación de la mujer, pero no fue lo que esperaban muchos uruguayos, sino que realmente esperaban que fuera más significativo el porcentaje.

De ahí que varios uruguayos que *veían con buenos ojos* la ley de cuota pensaron que capaz que sería mejor una ley de paridad, o que se buscara otra herramienta que ayudara a aumentar la participación de la mujer.

Hoy, el cincuenta y siete por ciento de los uruguayos dicen que algo hay que hacer; llámenle equis, pero algo hay que hacer. La mayoría se inclina más por la ley de paridad que por la ley de cuota, dado que los resultados no fueron los esperados. Pero más allá de cuál sea, más de la mitad dice que algo hay que hacer, porque, si no, no se va a alcanzar eso que veíamos en la primera diapositiva, que hayan más mujeres en cargos de representación.

Si miramos por edad, en todos los grupos, la mayoría, ya sea ley de paridad o ley de cuota, dice que algo que hay que hacer.

Si miráramos por nivel de educación, otra vez surge la diferencia, los más educados hombres son los que muestran un mayor de resistencia; el cincuenta y ocho por ciento de los hombres más educados preferirían que no hubiera nada, frente a más de la mitad que en todos los grupos *ve con buenos ojos* que hubiera una ley que favoreciera la participación de las mujeres en cargos de dirección.

Para los votantes de los tres partidos, —en el Partido Colorado hay un poquito más de resistencia—, en todos los espectros ideológicos, la mayoría cree que debería haber alguna ley que favoreciera la participación de la mujer.

La última pregunta de la encuesta hacía referencia a la mujer presidenta. El setenta y siete por ciento de los uruguayos cree que sería positivo para el país que en los próximos diez años hubiera una mujer presidenta. Esto nosotros también lo veníamos viendo hace tiempo en investigaciones de opinión pública que hicimos.

En la región hemos tenido mujeres presidentas, en otros países, y en Europa hay mujeres presidentas. Hoy en día hay dos potencias, como Alemania e Inglaterra, que tienen mujeres presidentas. En Estados Unidos capaz que sale electa una mujer presidenta.

Lo uruguayos se viene preguntando hace tiempo: ¿por qué nunca hay una mujer, no como presidenta, sino, por lo menos, integrando la fórmula presidencial? Las mujeres ni siquiera han podido llegar a integrar una fórmula presidencial, Nos dicen que las mujeres no han podido llegar a ser postuladas vicepresidentas. Y no es que tengan que ser una cuestión decorativa.

Las mujeres no están en esos cargos y los uruguayos lo sienten y creen que sería positivo que estuvieran. Además, lo ven como un signo de

modernidad. La gente dice: «los países que han ido creciendo y mejorado han igualado las posibilidades de hombres y mujeres, y eso es un signo de modernidad. El no llegar nos deja un poco atrás. ¿Por qué en Uruguay no y en el resto de los países sí?»

Si miráramos por edad, más activos, los más jóvenes, lo de entre treinta a cuarenta y cuatro —ahí es donde podría estar una futura presidenta; aunque en Uruguay la edad de los presidentes está por encima de los setenta—, son los que ven más positivamente que haya una mujer presidenta como algo bueno para el país.

Si miramos por educación, otra vez los hombres más educados son un poco más resistentes, pero igual el sesenta y siete por ciento dice que sería bueno. O sea, hay un convencimiento de que las mujeres, hoy en día, en el Uruguay tienen la capacidad y la aptitud como para ser presidentas y estamos en un buen momento para que esto pase. Según el voto o la autoidentificación ideológica, no hay diferencia, más de siete de diez piensan de esa manera.

¿Cuáles son las conclusiones de esto? En primer lugar, el número de mujeres legisladoras es percibido como escaso para la mayoría de los uruguayos, la mayoría cree que debería haber más. Lo venimos viendo hace tiempo; una encuesta comparada desde el año 2014 es igual. O sea, hay una opinión firme de dos tercios que dice que acá tienen que haber más mujeres políticas.

Yo les contaba que la actitud hacia la ley de cuota fue creciendo positivamente gracias a la explicación y difusión de la idea, pero la experiencia en las elecciones del año 2014 dejó un sabor amargo en algunos uruguayos. No es que se hayan dado vuelta, en realidad, lo que dicen es que no sirvió la ley de cuota, «me convencieron de que la manera de que las mujeres llegaran era esa y yo estaba a favor pero en realidad no pasó». Por eso se piensa en que tal vez se tendría que pensar en otra cosa, en otra herramienta. Igual el sesenta y tres por ciento está a favor de una ley de cuota, que son dos tercios.

Si hoy resumimos la opinión de los uruguayos: un grupo muy fuerte cree que sería positivo para el Uruguay tener una mujer presidenta; dos tercios dicen que tiene que haber más mujeres en cargos elegibles por la población o en cargos de gobierno, como los ministerios, por ejemplo; más del sesenta y tres por ciento está de acuerdo con la ley de cuota que se aplicó en el año 2014, y, para el futuro, más de la mitad dice que algo habría que hacer, ya sea una ley de paridad o una ley de cuota.

¿Esto qué muestra? Que la eficacia de las acciones afirmativas no fue tan fuerte como esperaba la población, pero hoy está a favor de las acciones afirmativas que desde la obligación fomenten la participación de las mujeres.

Se observa un aumento del escepticismo respecto a la ley de cuota, por eso hoy hay un grupo grande que se inclina más por la ley de paridad. Las metas de la sociedad uruguaya en cuanto a mayor participación de las mujeres en cargos políticos, siguen siendo las mismas desde hace dos años. No queda claro, igual, para el ciudadano cuáles serían los medios más adecuados o más eficaces para lograrlo; pero está claro que quieren mayor

participación.

Entonces, lo que nosotros le decíamos al PLEMUU<sup>3</sup> —y es bueno que quienes están en cargos de legislación lo sepan— es que el problema no está en la población —porque la población ya está convencida de eso—, sino en aquellos que tienen que llevar adelante las acciones que permitan que las mujeres, efectivamente accedan a los cargos.

En general, lo que suele pasar, es que aquellos que gobiernan o que legislan pueden ver un poco más allá y adelantarse en algunos aspectos a la población. Acá lo que está pasando es que la población viene reclamando y con ideas más avanzadas desde hace tiempo y a los que deciden les cuesta tomar la decisión o «soltar» ese espacio de poder.

Así que la idea de esto era dar un mensaje a aquellos que toman decisiones, porque los votantes ya están convencidos. Hay en Uruguay un convencimiento y un clima muy favorable para que se dé el cambio; se debería mejorar la situación para el país.

Muchas gracias.

(Aplausos en Sala y en la Barra).

EDILANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Muchas gracias, Mariana, por la presentación.

A mí me gustan mucho las encuestas porque, cuando las hay, o cuando tenemos algún tipo de diagnóstico, tenemos una foto de la realidad, dejando de ser una percepción subjetiva lo que pensamos cada una y cada uno.

En realidad, a medida que Mariana iba haciendo su presentación, yo iba pensando, justamente, en parte de lo que ella mencionaba al final de su exposición, en relación a cuánto le falta todavía a los partidos políticos escuchar un poco más —o estar un poco más cerca— de lo que está pensando la población en este caso; y en otros también.

La pregunta que me gustaría que Mariana contestara, ya que al comienzo de tu exposición mencionaste el número de casos de la muestra, es cómo, desde el punto de vista metodológico, los resultados pueden ser considerados una opinión general de todo el Uruguay. Porque, a veces, desde el interior del país tenemos la sensación de que hay cosas que predominan más en alguna región del país que en otras, principalmente en Montevideo.

También quisiera saber si en algún caso, si bien esas preguntas estaban dirigidas fundamentalmente a lo que son los cargos legislativos nacionales y ministeriales, surge algún elemento de lo que es la representación política en el interior del país en otro tipo de cargos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Mariana Pomiés.

SEÑORA MARIANA POMIÉS. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero *quebrar una lanza* por los partidos políticos, porque este no es un problema solo de ellos. Por ejemplo, si uno mira otros lugares, como podrían ser los sindicatos en Uruguay, donde en algunas ramas laborales hay tantas como o más mujeres trabajadoras que hombres, como así también las hay trabajando en las bases de los sindicatos, y se ve —yo soy socióloga y me gusta analizar las imágenes— que en las cúpulas son todos hombres. Incluso, en sindicatos de la educación, donde trabajan tantas mujeres; por tanto, es un problema del Uruguay, y no de un sector en particular.

Si bien esta encuesta trata de llegarle a los dirigentes políticos, reconozcamos que es un problema que abarca a todos los ámbitos. Por ejemplo, en medicina sucede lo mismo: está lleno de mujeres médicas y en todas las direcciones de las instituciones de salud y de los gremios médicos hay hombres.

En cuanto a lo metodológico —como les dije— la encuesta, que fue telefónica, se realizó a ochocientas personas, y es la misma encuesta que nosotros utilizamos para medir la intención de voto.

Uno se pregunta: ¿se pueden trasladar ochocientos casos a toda la población? Si los ochocientos casos están bien elegidos, utilizando herramientas estadísticas, sí se puede. Nosotros no queremos hablar de ochocientos uruguayos, sino de todos, y para ello utilizamos procedimientos que nos permite expandir los resultados.

De esos ochocientos, un poco menos de la mitad son de Montevideo y el resto son del interior del país. Y es cierto que analizamos el Interior en su conjunto y no por departamento, porque hacerlo por departamento implicaría tener muchos más casos y eso —a mí encantaría— encarece el trabajo.

Entonces, nosotros hablamos del Interior en su conjunto. Nosotros en este trabajo no lo separamos porque las diferencias no eran tan significativas, como sí lo son en otros aspectos. Nosotros analizamos y sabemos que la realidad del interior del país, en algunos aspectos, es más dura para las mujeres que para los hombres. En este caso, no era significativamente diferente.

Nosotros hacemos un muestreo del Interior considerando, además, los tamaños, para que quede bien representado. Dividimos las ciudades por habitantes, entonces las que tienen más de tantos habitantes tienen que tener, poblacionalmente, el mismo peso que tienen las localidades chicas, medianas y grandes.

Hay un trabajo muy minucioso y estadístico para lograr que nuestra encuesta se parezca a la población, porque —como les decía—, no queremos hablar de ochocientas personas, sino de todos, y, para ello, tenemos que usar las herramientas estadísticas que nos permitan lograrlo. Entre ellas, están tener una muestra amplia, segmentar por tamaño de ciudad, por localidad, para hablar del conjunto del Interior.

¿No sé si quedó respondida su pregunta?

Si me permiten, quisiera mencionar algo que no he dicho, que si bien no era nuestro trabajo específico, igualmente lo analizamos. Sí es cierto que la ley de cuota tuvo más efectos en las juntas departamentales que en la Cámara de Senadores y

en la Cámara de Diputados, porque allí sí se logró aumentar más la participación de las mujeres, y eso es una diferencia que se puede apreciar.

Esto sucede porque uno de los problemas que ha tenido esta ley es el relativo a cómo funciona el sistema electoral, que complica la participación de las mujeres. Por ejemplo, en la Cámara de Senadores hay más mujeres que en la Cámara de Diputados, porque las elecciones para diputados se hace por departamento, y lo que pasó fue que el primer titular era hombre y la segunda era mujer, pero cada lista lograba un diputado, por lo que no se ve reflejada la participación de la mujer.

Sin embargo, para las juntas departamentales —en donde también regía la ley de cuota— sí fue más fácil lograr un aumento de la participación femenina, y, de hecho, en muchos departamentos aumentó. Es bueno reconocer que la ley fue más efectiva en algunos ámbitos que en otros. No se llegó al tercio, pero en las juntas departamentales la situación fue mejor que en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidente.

Buenas noches a todos los presentes en esta Sala.

Hoy, al celebrarse el Día de la Mujer Josefina, que fue un logro de todas las mujeres del departamento para sentirnos identificadas, debo decirles, incluyéndome: felicidades.

La mujer es madre madre en todos los roles: es maestra, es psicóloga, es doctora, es abogada, es productora, y una infinidad de oficios más, buscando formar mujeres y hombres del mañana.

La mujer ha ido sorteando barreras para llegar a integrarse políticamente. Siempre se nos dijo a las mujeres que hay que prepararse, que hay que empoderarse, que hay que formarse para ser política, y así, desde hace ya muchos años, alrededor de veinte, comenzamos a formar la Red de Mujeres Políticas en el Uruguay.

Concurrimos representantes de todos los departamentos y, obviamente, San José no fue ajeno. Incluso, hoy en la Junta Departamental todavía estamos dos de aquella época: la señora Edila Mirta Serena y quien les habla.

En lo que a mí respecta, no estoy de acuerdo con la cuota política, porque considero que la mujer se debe ganar el derecho a estar. San José ha mostrado que se puede lograr, tenemos una señora presidente en la Junta Departamental, una señora secretaria general en la Intendencia, y hay mujeres en el gabinete departamental. O sea, la mujer está representada en los ámbitos políticos departamentales. Se trata de mujeres que se han ganado el derecho a estar donde están.

No obstante, continuamos luchando, construyendo, empoderándonos, formándonos, preparándonos, como los dirigentes masculinos querían que lo hiciéramos.

Nosotros tenemos otra visión de las cosas, porque somos mujeres, para legislar. Somos

legisladoras y muy buenas ejecutoras. Somos mujeres, y aun con todas nuestras otras actividades hogareñas, trabajamos, nos gusta y podemos hacer política.

Muchas gracias. (sic)

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Feliz día para usted, señora Presidenta, para todas las señoras Edilas y funcionarias de la Junta Departamental de San José, y para todas las mujeres que se encuentran presentes.

Me parece que ha sido una feliz idea que se haya cambiado de nombre de Día de la Mujer Maragata por el Día de la Mujer Josefina, porque así el festejo abarca a todas las mujeres del departamento.

Hablando del derecho de las mujeres, he mirado con insistencia hacia la Barra para ver si veo a una excompañera que por más de veinte años, en el seno de esta Junta, defendió los derechos de la mujer. Me estoy refiriendo a la ex-Edila Silvia Cabrera.

Durante muchos años ella estuvo defendiendo y resaltando a todas las mujeres que en las distintas actividades de la vida se destacaban, fundamentalmente en los temas educativos y culturales.

Me hubiese gustado verla hoy, porque ella tuvo una participación muy destacada en la defensa de los derechos de la mujer.

Como en el Congreso Nacional de Ediles existe la Comisión de Equidad y Género, a modo de sugerencia, no como moción, quisiera proponer que, si desde el Congreso se realiza algún reconocimiento a mujeres que se han destacado en la defensa de los derechos de la mujer, se considere a la ex-Edila Silvia Cabrera, que tuvo el honor, de presidirlo dos veces.

Me consta —repito— que por más de veinte años estuvo, desde esta banca, defendiendo los derechos de la mujer.

Era cuanto quería decir. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Aunque la Real Academia Española diga que no se puede decir «presidenta», yo le voy a decir igual, no me importa.

(Hilaridad).

Muchas gracias a todos por estar esta noche acá.

Simplemente quiero hacer una breve reflexión. Me pareció muy buena la idea de haber traído a Mariana Pomiés para que nos mostrara su reciente trabajo.

Generalmente nosotras hablamos de todas esas cosas, nos peleamos todos los días y estamos siempre con ese discurso repetitivo, que muchas veces parece que fuera una idea nuestra. Pero todo este trabajo plasmado en números nos muestra que no solo somos nosotras la que hablamos de la participación de las mujeres en política y, sobre todo, en los cargos de poder. En la Bancada Femenina, desde hace algún venimos hablando sobre el tema.

Quiero hacer un reconocimiento especial a la compañera Gladys Santos, que hoy nos está acompañando, porque, si bien en esta Junta Departamental no está representado su partido político, ha venido a reunirse con nosotras, ha sido constante aportando ideas y propuestas.

Como decía el señor Edil Juan Carlos Alfaro —comparto plenamente sus palabras—, creo que es necesario que esta Junta se plantee tener una comisión asesora formal sobre equidad y género.

Ha sido muy acertado el cambio de denominación a Día de la Mujer Josefina. Así que, ¡feliz día a todas la mujeres josefinas!

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco la presencia de Mariana Pomiés en Sala y de todas las autoridades nacionales y departamentales que nos acompañan.

Simplemente quería reflexionar sobre dónde me encuentro en esa encuesta que ha presentado la señora Directora.

Yo he dicho en esta Sala que creo que las mujeres deben ganarse su lugar.

No podemos ser hipócritas, porque la realidad nos muestra que, evidentemente, algo pasa en el Uruguay para que no haya tantas mujeres ocupando cargos donde se toman decisiones, siendo que hay muchas mujeres en política que, además, tienen formación universitaria. La mujer ha ganado terreno en todas las actividades, ¿pero por qué cuesta tanto en la actividad política? En eso no podemos ser hipócritas.

En principio —reitero—, creo que la mujer debe ganarse su lugar, y me gusta que la mujer ocupe cargos importantes, como lo hacen las cinco ministras que el doctor Tabaré Vázquez puso en su gabinete porque está convencido de que son las mejores para ocupar esos cargos.

Lo mismo pasa, ni que hablar, con la Secretaria General de la Intendencia, con las directoras y las subdirectoras que tenemos en el Gobierno Departamental; algunas de ellas hoy están presentes. Supongo que están ocupando esos cargos porque tienen la capacidad para estar ahí, y creo que eso es lo que vale.

No me gustaría tampoco tener un país o un departamento donde tenga que haber una mujer ocupando un cargo simplemente por el hecho de ser mujer, como no deberían haber un hombre por el simple hecho de ser hombre, sino que deberían ocupar su lugar por su capacidad; pero la política

tiene sus propias características y a veces eso no pasa.

Como decía, y para no ser hipócrita, creo que debemos pensar en mantener una ley de cuota. No sé si habría que sancionar una ley de paridad, porque podría resultar que estamos poniendo mujeres porque hay una obligación de cubrir los cargos con mujeres. De lo que sí estoy convencido es de que debe haber algún estímulo en la actividad política para cambiar una situación que no tiene mucha explicación.

Hay Facultades —particularmente la Facultad de Derechos, que es la que conozco más y sobre todo en Notariado— donde el egreso de mujeres, desde hace muchísimos años, es mayor al de los hombres.

Yo recuerdo que en el año 1993 tenía que dar un examen y pedí cambiar la fecha, pero tenía que tener la autorización del docente, que era la doctora Adrianzen, y ella me dijo: «Te voy a autorizar porque sos hombre y sos una especie en extinción en esta Facultad».

(Hilaridad).

Ahí ya se veía el terreno que habían ganado las mujeres a nivel de la Universidad, pero eso aún no se ve plasmado —como decíamos— en el sistema político.

Por eso, en términos generales, creo que tiene que haber una ley que estimule la participación de las mujeres, porque, evidentemente, algo está pasando en el Uruguay. Ya no es que una mujer sea presidenta de la república, sino que directamente no hay posibilidades de que sean candidatas. Lo mismo sucede a nivel de los máximos órganos de conducción de los partidos, salvo el Partido Colorado, que ha tenido una secretaria general, y el Frente Amplio, que tuvo como presidenta a Mónica Xavier.

Creo que es un tema para reflexionar, pero también desde el sistema político debemos dar una señal en el sentido de estimular la participación de las mujeres, aunque —reitero— los lugares se deben ganar por capacidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA BETINA CERDEÑA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA BETINA CERDEÑA. Gracias, señora Presidenta.

Hoy es un día especial para nosotras, las mujeres josefinas. Simplemente, queremos dejar un mensaje como bancada, que consiste en saludar a todas las mujeres de nuestro departamento, destacando, en este día, a Josefina Massaia como un ejemplo a seguir, por su convicción, fuerza y desempeño en la educación de la sociedad.

También queremos remarcar el rol de ser mujer, porque una mujer es madre, hija, esposa, amiga, emprendedora y luchadora, llevando adelante la tarea con valores; las mujeres son pilares fundamentales en cada familia y en la sociedad.

Hoy, siendo las mujeres bastiones de la sociedad, podemos destacar su participación en

diferentes áreas de la sociedad. Si bien destacamos los avances que se han logrado, creemos que aún falta camino por recorrer, para llegar a una plena igualdad de género.

Por ello, nuestro mensaje es de lucha y perseverancia, y de no bajar los brazos, hasta lograr alcanzar todos nuestros derechos.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Al igual que los demás señores Ediles, quiero agradecer la presencia de todas las autoridades, como así también la socióloga que nos acompaña.

Quiero ser breve. Me sumo a este día de celebración de la mujer josefina.

Creo que en la construcción de una sociedad es necesaria la participación voluntaria, a todos los niveles, de todos los seres humanos; refiriéndonos a aquellos que quieren integrarse, independientemente de su condición de género.

Pensando en el futuro, creo que en una sociedad que cada vez es más diversa y más compleja, en la que necesitamos tener diálogo y relacionarnos entre todos, estas instancias de celebración son pequeños mojones que siguen marcando hacia dónde tiene que ir nuestro crecimiento como comunidad, como sociedad.

En la línea de lo que algunos compañeros también ya han dicho, creo que es necesario que todas las diferencias estén incluidas en la construcción colectiva que nos debemos como representantes de la sociedad y miembros de esta colectividad política.

Era cuanto quería manifestar, además de desearles a todas las mujeres del departamento un feliz día.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, por supuesto, queremos felicitar a las mujeres josefinas en este día, que, indudablemente es de festejo, pero también de reivindicación.

Yo creo que todos los festejos en que se conmemoran determinadas situaciones, tienen que servir para reivindicar una situación de fondo que creemos —y lo digo con total honestidad— que se debe revertir.

Para revertir determinadas situaciones, primero hay que reconocerlas. Debemos reconocer que seguimos viviendo en una sociedad patriarcal, y eso lo tenemos que asumir como sociedad y como hombres.

En ese sentido, quiero dejar bien claro que nosotros reconocemos que, si bien el Uruguay ha avanzado enormemente en materia de equidad de

género, seguimos viviendo en una sociedad patriarcal, y es una situación que hay que revertir.

Creo que la encuesta que hoy presentó Mariana y que estuvimos analizando esta noche, en algunos niveles es extremadamente preocupante. ¿Por qué? Porque muestra que vivimos en una sociedad patriarcal, pero también, y plasmado en números, que la sociedad le está diciendo cosas al sistema político le está diciendo cosas, y que el sistema político, que, por mantener el *statu quo*, no las internaliza, no las asume y no le da respuesta a lo que la sociedad en su conjunto le está diciendo.

Esto —como se dijo— sucede a diferentes niveles, y queremos resaltar que a mayor nivel educativo, haciendo la diferenciación por sexo, los hombres siguen resistiéndose en mayor medida a la participación política de la mujer, y allí, evidentemente, es donde se concentran las mayores cuotas de poder, porque a quienes tienen —vamos a hablar en criollo— *la sartén por el mango* les cuesta desprenderse de esa situación. Eso hay que reconocerlo y decirlo con claridad, si realmente queremos transformar la sociedad.

Evidentemente, la ley de cuota fue un avance. No fue la ley que inicialmente se promovió y por la que lucharon muchas mujeres, y muchos hombres también, en este país, pero fue lo que se pudo consensuar a nivel político. Tenemos que ser conscientes de que hasta que no haya una reforma constitucional que realmente sea transformadora de la sociedad, vamos a tener una ingeniería electoral elaborada por el propio sistema político, que muchas veces tiende a mantener el *statu quo*.

Creo que donde realmente hay que avanzar es en una reforma constitucional de fondo, que realmente le permita al sistema político transformar la ingeniería electoral con la que se maneja, para que se refleje lo que es el sentir de la sociedad. ¿Por qué? Porque —bien lo decía Mariana—, por ejemplo, en los departamentos del Interior todos sabemos que en la conformación de las listas para la Cámara de Diputados se respetaba la ley de cuota —de hecho, el programa que tenía la Junta Electoral, cuando uno armaba la lista, si no ponía el nombre de una mujer, la rechazaba—, pero, en los hechos, el que asume es el hombre.

Entonces, se respetaba la ley de cuota, pero, en definitiva, a la hora de conformar el Parlamento, salvo Montevideo o Canelones, donde realmente los niveles de elección son mayores y pueden ingresar más diputados por lista, surgía ese problema.

Distinto fue lo sucedido en las juntas departamentales, porque existía la posibilidad de que hubiera más de un edil electo por lista, lo que generaba que ingresaran más mujeres. De hecho, en esta Junta Departamental sí hubo un efecto bastante importante, más allá de lo que fue la toma de conciencia de cada uno de los sectores, porque, por ejemplo, en la legislatura pasada hubo solamente una mujer electa. Que en treinta y una personas, solamente una sola fuera mujer, es muy preocupante.

Un aspecto a resaltar, que no fue mencionado por Mariana, es el relativo a que si uno analiza el tercer nivel de gobierno va a comprobar que también hay una escasísima participación de la mujer en los ámbitos de decisión. ¿Por qué? Porque pasa lo mismo que sucedió con las listas

para la Cámara de Diputados.

Todo esto lo digo siendo consciente de que en mi partido político, el Frente Amplio, pasa eso; de hecho, nosotros no tenemos concejales mujeres en el departamento de San José. Y, bueno, hay que reconocer *mea culpa* y hay que analizar las situaciones que se dan en todos los partidos políticos.

Creo que hay que avanzar en ese sentido. Yo tengo naturalizada la situación a favor de la integración de las mujeres. Provengo del Partido Socialista, que tiene votada una cuota de participación de la mujer desde el año noventa y poquito, por el que en todos los ámbitos de decisión, ya sea partidarios o en la conformación de listas a presentar a la ciudadanía, debíamos respetar una cuota en función de las afiliaciones de mujeres y hombres.

Eso ha ido variando en el lapso del tiempo. Se llegó a tener prácticamente un cuarenta por ciento de mujeres afiliadas y en el último congreso hemos decidido que el partido se presentara y eligiera a sus autoridades aplicando paridad de género. Hoy tenemos el cincuenta por ciento de hombres y el cincuenta de mujeres representados en el Comité Central del Frente Amplio y también en los comités departamentales, y por primera vez en la historia tenemos una secretaria general mujer, que fue la primera presidenta del Frente Amplio, la doctora Mónica Xavier.

Nosotros lo vivimos con naturalidad y creemos que si no hubieran existido ese tipo de políticas afirmativas a favor de la integración de las mujeres, posiblemente hubiéramos estado estancados en el tiempo y no hubiéramos avanzado en la inclusión de las mujeres a los ámbitos de toma de decisiones.

Tanto hemos avanzado que ya votamos a mujeres, pero es necesario mantener determinadas reglas de juegos a la hora de las elecciones para que sigamos construyendo esa política de integración y de igualdad de género, que creo que es lo que pretendemos; por lo pronto es lo que la sociedad nos está diciendo.

En ese sentido, señora Presidenta, me parece que días como el de hoy, que celebramos el Día de la Mujer Josefina, nos tienen que servir para reflexionar, para trabajar en la incorporación de la mujer a política, pero también a otros ámbitos de decisión, como son el sindical, el empresarial, porque allí quizás hay muchos más espacios de poder que en el ámbito político.

Creo que la Junta Departamental de San José merece hacer un reconocimiento en ese sentido y ponerse a trabajar porque todavía tenemos muchas cosas en el «debe».

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Lo primero que corresponde es saludar y felicitar a las mujeres josefinas en su día.

Queríamos aprovechar esta circunstancia —a uno lo conmueven este tipo de eventos— para

recordar a aquellas mujeres pioneras que desde esta Casa, fundamentalmente, forjaron lo que fue la Red de Mujeres Políticas.

Nosotros coincidimos plenamente con las palabras del señor Edil Juan Carlos Alfaro con respecto a la ex-Edila Silvia Cabrera, porque ella fue un puntal en todo momento. Pero también debemos nombrar a quien hoy nos hace el honor de estar presente, a la ex-Edila Shirley Fernández; justo es reconocerla.

Me viene a la memoria que junto a ellas estaba Rita Quevedo, que tuvo el honor de ser la primera mujer presidenta de esta Casa, que para nosotros fue un orgullo porque trabajábamos juntos en el mismo sector político.

Queremos nombrar también Soledad López, que estaba en la Red de Mujeres Políticas, a Elida Cuenca, porque me viene a la memoria el monumento a la mujer que, con mucho esfuerzo, lograron que se erigiera. Nosotros estábamos cerca de todo eso porque nos sentíamos partícipes de lo que hacían las mujeres. ¡Vaya si golpearon puertas a Ana Bentaberri en su momento! Ella colaboró muchísimo con todo esto.

Queríamos detenernos en estas mujeres que hemos nombrado, que tenemos la suerte de que estén junto a nosotros. Pero también me vienen a la memoria aquellas mujeres que ya no están con nosotros y que tanto hicieron. La señora Edila Bettina Cerdeña nombró a Josefina Massaia, que a mí, en lo personal, me conmueve mucho. ¡Qué visión extraordinaria tuvo en todo lo que generó! Estamos hablando de la creación de la Semana de la Juventud, que nos legó y nos regaló y que ya es parte del patrimonio de San José.

La ubico por los años sesenta, donde seguramente el machismo debe haber sido muchísimo peor que el que hoy se vive. Sin embargo, ella generó un movimiento extraordinario donde todas las actividades que se forjaron fueron mixtas, y con absoluta naturalidad. Es más, se nos viene a la memoria una cosa que no sabemos si no es una suerte de récord inédito a nivel nacional: generó la primera murga de mujeres, allá por el año sesenta y cuatro. Creo que no deben haber muchos datos al respecto, pero debe haber sido una cosa muy trasgresora para aquel momento, sin duda.

Todas las actividades que ella forjó fueron, justamente, con la participación de mujeres.

Y ya que estamos hablando de mujeres que ya no están y tanto han hecho en este ámbito político por la participación de la mujer, no puedo dejar de mencionar a la ex-Edila Reina Martínez y a la ex-Edila Elia Bentancur. Mi recuerdo para ellas.

Así que estas eran las reflexiones que queríamos compartir en la noche de hoy.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias a Mariana Pomés, que nos trajo esta encuesta que motiva a las mujeres a trabajar mucho más, y a todos ustedes por habernos acompañado en la noche de hoy.

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:16).

**Adriana Etchegoimberry**  
**Presidenta**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) UDELAR      Universidad de la República
- 2) ONU        Organización de las Naciones Unidas
- 3) PLEMUU    Plenario de Mujeres del Uruguay